

Autorización de Firma para Presentar por medio del *IRS e-file*

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

▶ **Por favor, no la envíe al IRS. Ésta no es una declaración de impuestos.
▶ Conserve esta forma para su archivo. Vea las instrucciones.**

2006

Número de Control de la Declaración (DCN) ▶

Nombre del contribuyente	Número de seguro social
Nombre del cónyuge	Número de seguro social del cónyuge

Parte I Información obtenida de su declaración de impuestos—para el año tributario que termina el 31 de diciembre del 2006 (sólo en dólares enteros)

1 Ingreso bruto ajustado (línea 38 de la Forma 1040; línea 21 de la Forma 1040A; línea 4 de la Forma 1040EZ)	1	
2 Impuesto total (línea 63 de la Forma 1040; línea 37 de la Forma 1040A; línea 11 de la Forma 1040EZ)	2	
3 Impuesto federal sobre el ingreso retenido (línea 64 de la Forma 1040; línea 38 de la Forma 1040A; línea 7 de la Forma 1040EZ)	3	
4 Reembolso (línea 74a de la Forma 1040; línea 45a de la Forma 1040A; línea 12a de la Forma 1040EZ; línea 1a de la Forma 1040EZ-T)	4	
5 Cantidad que usted debe (línea 76 de la Forma 1040; línea 47 de la Forma 1040A; línea 13 de la Forma 1040EZ)	5	

Parte II Declaración del(la) contribuyente y autorización para la firma (Asegúrese de obtener y conservar una copia de su declaración de impuestos.)

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado una copia de mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso y todo anexo y documento acompañante para el año tributario que termina el 31 de diciembre del 2006 y, según mi mejor saber y entender, es verídica, correcta y completa. Declaro además que la información provista en la Parte I de arriba es la misma información indicada en la copia de mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso. Consiento permitir que mi provisor intermediario de servicios, transmisor o iniciador de declaraciones electrónicas (ERO) envíe mi declaración o solicitud al IRS y que reciba del mismo: (a) acuse de recibo o justificación de rechazo de la transmisión y (b) indicio de cualquier ajuste (compensación) a su reembolso; (c) la razón por cualquier demora en el procesamiento de la forma; (d) y la fecha de cualquier reembolso esperado. Si se aplica, autorizo al Departamento del Tesoro de los EE.UU. (U.S. Treasury) y a su agente financiero debidamente autorizado para que asienten una entrada de un retiro electrónico de fondos (ACH) en la cuenta en una institución financiera (débito directo) indicada en el software de preparación de declaraciones de impuesto para pagar las cantidades del impuesto federal que debo. Además, autorizo a dicha institución financiera para que ésta cargue dicha entrada a mi cuenta. Entiendo además que esta autorización podrá corresponder a pagos futuros de impuestos federales que yo dirija ser pagados a la orden mediante el Sistema de Pagos Electrónicos de los Impuestos Federales (conocido por sus siglas en inglés —EFTPS). Para poder iniciar pagos futuros, pido que el IRS me envíe un número de identificación personal (conocido por sus siglas en inglés —PIN) para que pueda tener acceso al sistema EFTPS. Esta autorización quedará en pleno vigor hasta que yo notifique al agente financiero del Departamento del Tesoro para que éste termine la autorización. Para revocar los pagos, debo comunicarme con el agente financiero del Departamento del Tesoro al 1-888-353-4537 a más tardar dos días laborables antes de la fecha de pago (liquidación). También autorizo a las instituciones financieras que figuran en la tramitación de los pagos electrónicos del impuesto para que reciban información confidencial que les sea necesaria al responder a investigaciones y resolver cualquier duda relacionada con dichos pagos. Certifico, además, que he escogido un número de identificación personal (PIN – siglas en inglés) como firma para mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso y, si se aplica, mi Consentimiento para la transferencia de fondos por vías electrónicas.

PIN del contribuyente: marque sólo un encasillado

- Autorizo a _____ que anote o cree mi PIN como mi firma
Nombre de la empresa ERO los números no pueden ser todos cero
 para mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso para el 2006.
- Anotaré mi PIN como mi firma para mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso del 2006. Marque este encasillado **únicamente** si usted anota su propio PIN y presenta su declaración o solicitud conforme al Método del PIN del preparador profesional. El ERO debe llenar la Parte III, más abajo.

Su firma ▶ _____ Fecha ▶ _____

PIN del cónyuge: marque sólo un encasillado

- Autorizo a _____ que anote o cree mi PIN como mi firma
Nombre de la empresa ERO los números no pueden ser todos cero
 para mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso para el 2006.
- Anotaré mi PIN como mi firma para mi declaración electrónica del impuesto federal sobre el ingreso o solicitud de reembolso del 2006. Marque este encasillado **únicamente** si usted anota su propio PIN y presenta su declaración electrónica o solicitud conforme al Método del PIN del preparador profesional. El ERO debe llenar la Parte III, más abajo.

Firma del cónyuge ▶ _____ Fecha ▶ _____

Sólo para el Método del PIN del preparador profesional—siga con la parte a continuación

Parte III Certificación y autenticación—Sólo para el Método del PIN del preparador profesional

EFIN/PIN del ERO. Anote su EFIN de seis dígitos seguido de su PIN, de cinco dígitos
los números no pueden ser todos cero

Certifico que el número anotado arriba es mi PIN, el cual sirve de mi firma para autorizar la presentación electrónica de la declaración del impuesto sobre los ingresos o solicitud de reembolso del 2006 para el (los) contribuyente(s) indicados arriba. Confirmando que presento esta declaración de acuerdo con los requisitos del Método del PIN del preparador profesional y la **Publicación 1345, Handbook for Authorized e-file Providers of Individual Income Tax Returns** (Guía para los Provisores Autorizados de e-file de Declaraciones del Impuesto sobre el Ingreso Personal), en inglés.

Firma del ERO ▶ _____ Fecha ▶ _____

**El ERO debe guardar esta forma — Vea las instrucciones
No presente esta forma al IRS a menos que se le requiera**

Propósito de esta forma

Complete la Forma 8879(SP) cada vez que se utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional o cuando el(la) contribuyente autoriza a su iniciador(a) de declaraciones electrónicas (ERO) para que éste(a) anote el número de identificación personal (PIN – siglas en inglés) del(la) contribuyente en su declaración del impuesto sobre el ingreso o solicitud de reembolso, presentada por medio de e-file.



No envíe esta forma al IRS. El(la) ERO debe guardar la Forma 8879(SP).

Cuándo y cómo llenar la forma

Utilice este diagrama a continuación para determinar cuándo y cómo se llena la Forma 8879(SP).

SI el(la) ERO . . .	ENTONCES . . .
No utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional y el(la) contribuyente anota su propio PIN.	No complete la Forma 8879(SP).
Envía la Forma 8453(SP).	No complete la Forma 8879(SP).
Utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional y está autorizado(a) a anotar el PIN del(la) contribuyente.	Complete las Partes I, II y III de la Forma 8879(SP).
Utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional y el(la) contribuyente anota su propio PIN.	Complete las Partes I, II y III de la Forma 8879(SP).
No utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional y está autorizado(a) a anotar el PIN del(la) contribuyente.	Complete las Partes I y II de la Forma 8879(SP).

Responsabilidades del(la) ERO

El(la) ERO:

1. Escribirá el(los) nombre(s) y número(s) de seguro social del (los) contribuyente(s) en la parte superior de esta forma.
2. Completará la Parte I utilizando las cantidades (incluyendo los ceros cuando sea apropiado) tomadas de la declaración de impuestos para el 2006 del(la) contribuyente. Si usted utiliza la Forma 8879(SP) para presentar la Forma 1040EZ-T, *Request for Refund of Federal Telephone Excise Tax* (Reclamación de Reembolso del Impuesto Federal sobre el Uso y Consumo del Teléfono) en inglés, del contribuyente para el 2006, complete la línea 4 de la Parte I utilizando la cantidad de la línea 1a de la Forma 1040EZ-T. Deje en blanco las líneas de la 1 a la 3 y la línea 5.
3. Obtendrá un PIN para el(la) contribuyente, si éste(a) le autoriza, y luego lo anotará en los encasillados provistos en la Parte II.
4. Escribirá en la línea para la autorización en la Parte II el nombre de la empresa del(la) ERO (no el nombre del individuo que prepara la declaración) si el(la) ERO está autorizado(a) para anotar el PIN del(la) contribuyente.
5. Entregará al(la) contribuyente la Forma 8879(SP) para que él(ella) la llene o repase. Se puede hacer esto en persona o mediante la oficina de correos de los EE.UU., un servicio privado de entregas, correspondencia electrónica (e-mail) o un ciber sitio.
6. Anotará el Número de Control de la Declaración (DCN) de 14 dígitos asignado a la declaración de impuestos, una vez que el(la) contribuyente haya completado la Parte II. Vea la Parte I de la Publicación 1346, *Electronic Return File Specifications and Record Layouts for Individual Income Tax Returns* (Especificaciones de la presentación electrónica de declaraciones y ejemplos

de declaraciones de impuestos electrónicos), en inglés. La Publicación 1346 está disponible en www.irs.gov.



Usted tiene que recibir del(la) contribuyente una Forma 8879(SP), debidamente completada y firmada, antes de transmitir (o de ponerla en orden para transmitir) la declaración electrónica o solicitud de reembolso.

Responsabilidades del(la) contribuyente

El(la) contribuyente tiene las responsabilidades siguientes: (a) verificar la exactitud de la preparación de la declaración del impuesto sobre el ingreso o solicitud de reembolso, incluyendo información sobre el método de depósitos directos, (b) marcar el encasillado apropiado de la Parte II para autorizar al(la) ERO para que éste(a) anote el PIN del(la) contribuyente o para hacerlo él o ella mismo(a), (c) indicar o verificar su PIN al autorizar al(la) ERO para que éste(a) lo anote (tiene que constar de cinco dígitos que no sean todos cero), (d) firmar y fechar la Forma 8879(SP) y (e) devolver la Forma 8879(SP), debidamente completada, al(la) ERO en persona, por el servicio postal de los EE.UU., por un servicio de entrega privado o por fax. Su declaración de impuestos o solicitud de reembolso no será transmitida al IRS hasta que su ERO reciba la Forma 8879(SP) firmada por usted.

Información sobre su reembolso. Usted puede informarse del estado de su reembolso para el 2006 si hace al menos 3 semanas desde la fecha en que presentó su declaración. Para saber el estado de su reembolso del 2006, tome una de las siguientes acciones:

- Vaya a www.irs.gov y pulse donde dice "Where's My Refund?" (¿Dónde está mi reembolso?), en inglés.
- Llame al 1-800-829-4477 y siga las instrucciones grabadas.
- Llame al 1-800-829-1954.

Puntos de mayor interés para los ERO

- **No envíe** la Forma 8879(SP) al IRS a menos que se le pida. Conserve la Forma 8879(SP) completada durante 3 años a partir de la fecha límite para presentar la declaración o solicitud o la fecha en que el IRS la haya recibido, lo que ocurra por último. Se puede conservar la Forma 8879(SP) en forma electrónica de acuerdo con las pautas de llevar los registros que se hallan en el Procedimiento Administrativo (Rev. Proc.) 97-22, que aparece en la página 9 del Boletín del Servicio de Impuestos Internos (IRB) 1997-13, en inglés, en www.irs.gov/pub/irs-irbs/irb97-13.pdf.
- Usted debe verificar la identidad del(la) (los) contribuyente(s). Para mayor información, vea la Publicación 1345, *Handbook for Authorized e-file Providers of Individual Income Tax Returns* (Guía para los Provisores Autorizados de e-file de Declaraciones del Impuesto sobre el Ingreso Personal), en inglés.
- Debe completar la Parte III únicamente si usted presenta la declaración o solicitud, utilizando el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional. No se le exige anotar la fecha de nacimiento del(la) contribuyente, la cantidad de ingreso bruto ajustado de un año anterior ni el PIN en el registro de autenticación de una declaración o solicitud presentada por vías electrónicas.
- Si usted no utiliza el Método del PIN del(la) preparador(a) profesional, anote la fecha de nacimiento del(la) contribuyente (o contribuyentes) y el ingreso bruto ajustado o el PIN, o ambos, de la declaración de impuesto del(la) contribuyente que se presentó originalmente para un año anterior en el registro de autenticación de una declaración o solicitud presentada electrónicamente por el(la) contribuyente. **No utilice** cantidades de una declaración enmendada o de una corrección a un error matemático.
- Debe anotar el(los) PIN del(la) contribuyente en la pantalla de su computadora para entrar datos sólo si él(ella) le autoriza. Si se trata de una declaración de

impuestos conjunta, se le permite a uno de los cónyuges autorizar al(la) ERO para que éste(a) anote su propio PIN o para que el otro cónyuge anote su propio PIN. No se le permite al(la) contribuyente escoger ni anotar el PIN del cónyuge ausente.

- Por lo general, la mayoría de los contribuyentes pueden utilizar un PIN para firmar su declaración de impuestos o solicitud en vez de presentar la Forma 8453(SP), Declaración del Impuesto sobre el Ingreso Personal de los Estados Unidos por medio de la Presentación Electrónica del IRS e-file. Sin embargo, no pueden utilizar un PIN para firmar si utilizan la Forma 8453(SP) para enviar anexos al IRS.
- Debe proporcionarle al(la) contribuyente una copia de la Forma 8879(SP) firmada para sus archivos si el(la) mismo(a) se la pide.
- Debe proporcionarle al(la) contribuyente una copia de la Forma 8879(SP) corregida si se le hacen cambios a la declaración o solicitud (por ejemplo, basados en una revisión por el(la) contribuyente).
- Para mayor información, vea la Publicación 1345 y la Publicación 1345A, *Filing Season Supplement for Authorized IRS e-file Providers* (Guía Suplemental para los Provisores Autorizados de IRS e-file), en inglés. Además, pase al sitio www.irs.gov/efile y seleccione "e-file For Tax Professionals" (e-file para preparadores profesionales).

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites.

Solicitamos la información requerida en esta forma para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de impuestos internos de los Estados Unidos. La sección 6061(a) del Código requiere que los contribuyentes firmen sus declaraciones de impuestos y solicitudes. La sección 6061(b) permite que el IRS acepte firmas electrónicas en ciertas circunstancias. La sección 6109 requiere que usted incluya su número de seguro social. Esta forma le permite seleccionar un número de identificación personal (PIN), que será su firma electrónica para su declaración electrónica del impuesto sobre el ingreso personal o una solicitud de reembolso del impuesto sobre el uso y consumo del teléfono y también le permite autorizar que un(a) iniciador(a) de declaraciones electrónicas (ERO) anote el PIN por usted. Usted no está obligado(a) a autorizar para que un(a) ERO anote el PIN como su firma en nombre de usted: usted mismo(a) puede anotar su PIN al momento de transmitir o de completar la Forma 8453(SP).

Solemos compartir esta información con el Departamento de Justicia en sus casos de litigio civil y penal y también con las ciudades, estados y el Distrito de Columbia a fin de ayudarlos en aplicar sus leyes tributarias respectivas. También podemos divulgar esta información a otros países bajo un tratado tributario, a las agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con los impuestos o a las agencias federales de aplicación de la ley o de inteligencia para combatir el terrorismo. Dar información falsa o fraudulenta puede exponerle a usted a multas o penalidades.

No se le exige dar información en una forma que esté sujeta a la Ley de Reducción de Trámites a menos que la misma muestre un número de control válido de la OMB (Office of Management and Budget). Los libros o registros relativos a una forma o sus instrucciones deberán ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de alguna ley tributaria federal. Por regla general, las declaraciones de impuestos y toda información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103.

El promedio de tiempo y de gastos requeridos para completar y guardar esta forma varía según las circunstancias individuales. Para los promedios estimados, vea las instrucciones de su declaración de impuestos sobre el ingreso (en inglés).

Si desea hacer alguna sugerencia para simplificar esta forma, será un placer recibirla. Vea las instrucciones para su declaración de impuestos sobre el ingreso.